

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Est. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó billete de correo  
á la Administracion, calle del Rubio, núme-  
ro 23, que no servirá la que no este pagada.

AÑO XVII.—NUM 2,409 DE LA MAÑANA

MADRID. LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM, 23.

## IMPORTANTE.

Desde 1.º de diciembre, y solo durante dicho mes, disfrutará el suscriptor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del derecho que venimos concediéndoles, de satisfacer un 20 y 25 por 100 menos del importe ordinario de las suscripciones, siempre que adelanten el de un año.

En su consecuencia, los que se suscriban por todo el año de 1865, pagarán, si son suscriptores de Madrid, á razon de 6 reales al mes, ó sea 72 reales al año; y si son suscriptores de provincias, á razon de 8, ó lo que es lo mismo, 96 al año.

Si siguiendo también la costumbre de otros años, los que abonen un semestre en Madrid lo harán á razon de 7 reales al mes, y los de provincias deberán hacerlo á 9 reales, ó sean 54 reales por el semestre.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene un real decreto declarando cesante, con el haber que por clasificación le correspondía, á D. Gabriel Estrella, fiscal de novelas en Madrid.

Por real orden de 13 del corriente, publicada ayer en la Gaceta, se ha dispuesto que previa la instrucción del oportuno expediente, con sujecion á lo que determinan las reales órdenes de 13 de setiembre de 1859 y 5 de noviembre de 1862, se autorice á los ayuntamientos que lo soliciten para la conversion en títulos al portador de las inscripciones intrasferibles que tengan en su poder, ó que se les entreguen en equivalencia del 80 por 100 de sus propios y comunes enajenados con arreglo á la ley de 1.º de mayo de 1855.

Como ya hemos anunciado, en la Gaceta de hoy aparece una real orden por la que S. M. la Reina ha tenido á bien resolver, de acuerdo con el Consejo de ministros, que el mínimo de las imposiciones en la Caja general de Depósitos y en las sucursales de las provincias será en lo sucesivo el de 500 rs. en vez del de 2,000 hoy establecido.

El interés que se abonará á las imposiciones que se verifiquen desde esta fecha será el siguiente:

Uno por ciento á cuentas corrientes, y los depósitos al contado. Dos id. á los de aviso de 15 días. Tres id. á los depósitos necesarios. Cuatro id. á los de aviso de 30 días. Cinco id. á los de 60 días. Seis id. á los de 90 días. Ocho id. á los de plazo fijo de cuatro á nueve meses. Nueve id. idem á los de plazos de nueve meses á un año.

Queda vigente la prohibicion de admitir en las sucursales los depósitos al contado y con aviso de 15 y 30 días.

Por la direccion general de contabilidad se publicó ayer en la Gaceta la carpeta-abstracto de las relaciones examinadas y aprobadas por esta direccion general, demostrativas del importe de las dos terceras partes líquidas de los ingresos realizados por ventas ejecutadas desde el 2 de octubre de 1858 en adelante de bienes de las corporaciones que se expresan.

Por el ministerio de Ultramar se han adoptado las siguientes resoluciones con destino á la isla de Cuba.

—Concediendo un suplemento de crédito de 12,163 pesos al art. 3.º, capítulo 6.º, seccion 2.ª, guerra, del presupuesto de 1863 á 1864.

—Disponiendo que se comprenda en el capítulo de resultados del presupuesto de 1863-1866 de la seccion 4.ª, Hacienda, la cantidad de 6,000 pesos, mayor gasto causado en habilitacion de papel sellado de 1862-1863.

—Disponiendo que la Audiencia preteritorial no admita en lo sucesivo á exámenes ante la misma á los que pretendan ejercer la profesion de abogacia en la isla.

—Negando el aumento de sueldo solicitado á los jefes de seccion de las administraciones centrales de rentas y aduanas.

—Haciendo extensivo á todas las islas el real decreto de 13 de octubre último suprimiendo la clase de grandes de España honorarios, y determinando que los que hoy corresponden á ella queden declarados grandes de España en propiedad.

—Disponiendo que las obras de la casa de que se incautó la Hacienda en Santiago de Cuba se verifiquen en los términos prevenidos en la real orden de 7 de julio del año actual.

—Encargando al gobernador superior civil activo todo lo posible, el envío de las cuentas del Tesoro, rentas y gastos públicos.

—Disponiendo que la planta de la secretaria de la junta superior de Sanidad de la Isla se componga en lo sucesivo de un secretario con la dotacion de 2,000 pesos, un auxiliar con 600 ps. y un portero con 300 ps., asignándose para gastos de material y local para oficina y archivo 800 ps., cuya medida no empezará á regir hasta que se prueben los presupuestos del próximo año económico.

—Aclarando el art. 240 del plan general de Instruccion pública en el sentido de que deben asignarse en el presupuesto de la isla 1,000 ps. anuales para gastos de viaje á cada uno de los dos ponentes de la junta superior del ramo.

—Manifestando el agrado con que S. M. ha visto lo acordado por la intendencia para regularizar la exaccion del derecho de exportacion sobre el azúcar.

—Manifestando igualmente el agrado con que ha visto S. M. los trabajos preparatorios para la formacion de la Estadística comercial.

—Aprobando el gasto de reparacion del muelle de piedra que sirve de embarcadero en la Habana y sitio llamado la Punta, importante 644 pesos fuertes 75 céntimos, y se dispone que un importe se comprenda en el cap. 16, art. 1.º, seccion 7.ª, Fomento, del presupuesto que se forme para 1865-1866.

—Manifestando el aprecio con que se han recibido los 30 ejemplares de la publicacion titulada *Noticias estadísticas relativas á la isla de Cuba en 1862*, y se dispone que la intendencia signifique la distincion á que se hayan hecho acreedores los funcionarios y particulares que han llevado á efecto este trabajo.

—Creando una plaza de archivero en el gobierno político de la Habana, con 1,400 ps. anuales.

—Y por último creando tres plazas de jefes de linea telegráfica, y se nombra para el desempeño de dos de ellas á don José Orovio de Herrera y D. Tomás de Arcas, con el sueldo de 1,020 ps. anuales cada uno.

Por real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, con fecha 12 del corriente y publicada ayer en la Gaceta, se ha dispuesto que, para que tenga efecto lo dispuesto en el art. 250 de la ley hipotecaria, los interesados en las cancelaciones que no quieran quedar privados del título original en cuya virtud se verifiquen aquellas, podrán cuando este sea escritura pública presentarlo acompañado de una copia en papel común, firmada por los interesados, la cual se cotejará por el registrador, que pondrá en ella con media firma y el sello del registro *conforme con su original*, y quedará archivada, devolviéndose este al que lo haya presentado; y así hecho el registro, se pondrá en ambos ejemplares la nota de *registrado*, también con media firma y sello.

La suscripcion nacional para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia de Valencia, asciende á la suma de 283,661'03 rs., segun la lista oficial que hoy sigue publicandose la Gaceta.

Segun partes telegráficas recibidas, anteayer ha llovido en Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Castellon, Jaen, Lérida, Palma, Pontevedra, Sevilla y Toledo.

Y nevó, además que en Madrid, en Avila, Cuenca, Guadalupe, Leon, Salamanca y Sorja; faltando partes de algunas provincias, que no se han recibido por el mal estado de las líneas.

A consecuencia del servicio prestado por el cuerpo de telégrafos en las últimas elecciones de diputados, S. M. ha nombrado comendador de número de la real orden de Isabel la Católica al inspector jefe de servicio D. Francisco Dolz del Castellar.

Una señorita ha ofrecido á la Academia de Ciencias de Paris enseñarla el secreto de convertir la arilla en oro; pero la Academia no se ha dignado contestarla. A este propósito dice un periódico, que con un secreto como ese bien puede tomarse con calma la falta de atencion de la Academia.

*El Monitor de la Salud*, revista de higie-  
na pública y privada, que durante siete años ha publicado el doctor D. Pedro Felipe Monlau, ha dejado de publicarse á causa de las muchas y graves ocupaciones de su director.

De una estadística que ha formado el doctor E. Janssens, resulta que el año pasado de 1863, hubo en Bruselas 187 suicidios por cada 10,000 habitantes, y 5 muertes por suicidio en cada 1,000 defunciones.

Acaba de decretar el Consejo Imperial de Paris, que para el doctorado en medicina se haga un ejercicio mas, de clínica de obstetricia, semejante á los que se exigen para probar los conocimientos en medicina y en cirugía.

Se ha abierto una suscripcion entre los alumnos y licenciados del colegio real de médicos de Dublin, para la ejecucion del busto y del retrato del doctor Corrigan, último presidente de aquel colegio. Dichas obras de arte se han encomendado á los primeros artistas de Londres.

Para esclarecer las graves cuestiones relativas á la aclimatacion del hombre, acaba de nombrar una comision la Sociedad de antropología de Paris.

Segun el *British medical journal*, acaba de ocurrir en el hospital Bath una nueva desgracia por haber cloroformizado á un

jóven de 15 años, que pidió se le cortara la plama para librarse de un píe torcido que se le ulceraba al andar. Por lo menos es la cloroformizacion un peligro que se añade á los que ofrecen siempre las operaciones de *complacencia*.

Dice *El Siglo Médico*, que segun cuenta el Sr. Griffin, ha logrado alguna vez la reduccion de hernias estranguladas que se resistian á la taxis; administrando con mucha repeticion, por medio de un fuelle, verdaderas lavativas de aire. Este recurso parece determinar la accion peristáltica de los intestinos, y en virtud de ella se produce la reduccion espontánea.

Segun el doctor Decaisne, todos los medios curativos de la sarna, conocidos hasta el presente, deben detestarse.—Una buena untura con aceite de petróleo, mata en dos minutos el parásito que produce la sarna y acaba con las larvas que pudiera haber en los vestidos y las ropas de cama.

En Inglaterra fueron multadas el 22 de noviembre último, unas mujeres por haber dejado de vacunar á sus hijos.

El general Cotoner se encuentra en Barcelona hace unos días.

Segun escriben de Roda al *Eco de la Montaña*, la epidemia de viruelas que tantas victimas ha hecho en aquel pueblo está en descenso; esta calamidad ha venido á ser mayor á causa de la paralización de los trabajos que desde mucho tiempo experimenta aquella industriosa poblacion.

Ha sido nombrado arquitecto provincial de la ciudad de Lugo, con el sueldo anual de 16,000 rs. D. Rafael Luque y Lubian.

El 15, segun dicen de Cádiz, se recibió un telegrama en aquella capital mandando suspender la salida del vapor-correo de las Antillas.

Ha sido nombrado liquidador recaudador del derecho de hipotecas en Vigo el Sr. D. Buenaventura Alvarez del Quintanal.

La enfermedad que ha reinado en Cádiz y que fué calificada con el estravagante nombre de dengue, sigue preocupando la atencion de los profesores de medicina. Mientras que unos la suponen análoga á las viruelas y al sarampion, por causa de la erupcion que durante su curso suele manifestarse, otros afirman que no pasa de ser una gripe, otros la califican de fiebre biliosa epidémica, y otros emplean distintas denominaciones. El doctor D. Rafael Ametller y Romero la reputa como una fiebre biliosa epidémica benigna, y en una reunion de catédricos celebrada en Cádiz, se la ha calificado de catarral biliosa epidémica y benigna.

Un tribunal de justicia del vecino imperio ha declarado que las pastillas de Vichy son un medicamento y ha condenado por ejercicio ilegal de la farmacia, á unos especieros y confiteros que las vendian. *El Siglo Médico* dice con este motivo que fuera del establecimiento hidrológico donde manan, ni aun las aguas minerales deben despacharse por otras personas que los farmacéuticos.

Ha llegado á Bilbao el célebre baritono Sr. Ronconi.

El notario de Linares D. Antonio Moreno Mendez ha sido asesinado.

El 14 se vió obligado á embarrancar en la playa de Almería y frente al malecon el laud *San Juan*, de la matricula de albuñol, su patron Gaspar Reyes. Dicho buque se encontraba fondeado en Roquetas, en cuyo punto se vió en la necesidad de dejar todas sus amarras, por cuya causa al llegar á este puerto pidió auxilio y no fué posible dárselo porque en el momento embistió en tierra.

Tanto ha crecido el Guadalquivir por la parte de Sevilla, que el 15 se encontraban cubiertos el muelle y la parte destruida hacia la Torre del Oro.

Se habla de algunos siniestros marítimos ocurridos en las aguas de Málaga; pero en el puerto nada de particular ha ocurrido, pues á una fragata inglesa que estaba en cuarentena y le faltaron algunas de sus amarras, se le auxilió al punto. Fuera del puerto, en la costa próxima, no sabemos haya ocurrido desgracia alguna á escepcion de una barca carpintera que naufragó en las playas de San Andrés; pero sin que haya que lamentar desgracia de personas.

Segun *El Independiente*, entre las noticias del Perú hay la importantísima de haberse fagado los constructores anglo-americanos que estaban blindando la goleta *Loa* y otros, llevándose 50,000 duros de los fondos destinados á estos gastos y dejándolos buques sin blindar.

Leemos en un colega:  
«La crisis por que ha pasado, no solo el ministerio del duque de Valencia, sino todo el partido moderado, ha sido de gran enseñanza para este partido hasta

el punto de haberse unido como un solo hombre todas las fracciones del moderantismo.

Sirva esto de saludable ejemplo al partido progresista para que se una y se prepare para un día determinado en que el país necesite de sus importantes servicios.»

En San Baudillo de Llobregat se ha cometido un crimen de esos que horrorizan y que, por fortuna, son con frecuencia en aquel país:

El herido se llama Juan Forns y su esposa Victoria Segarra. Dice que en la noche del 13, Forns curó á la Victoria un tumor que tiene en el brazo, y despues se puso á dormir, cuando á la madrugada siguiente se levantó la Segarra y dió á su marido tres cachilladas; una en el cuello, otra en el carpo ó metacarpo de la mano derecha y otra encima del muslo.

A los gritos de la víctima despertó su hijo, de unos nueve años de edad, y se puso á gritar pidiendo socorro. Acudieron algunos vecinos, y al ver tan desagarrador espectáculo (pues la cama y el cuarto donde se consumió el crimen no era más que un charco de sangre), dieron inmediatamente parte á la autoridad. El alcalde de dicha villa, desafiando la inclemencia del tiempo, acompañó en el lugar donde se había cometido el crimen, acompañado de los médicos, secretario del ayuntamiento, del alguacil, de un guarda-bosque y de algunos mozos de la escuadra. Inspeccionadas las heridas, parece que de las tres, dos son de suma gravedad. Procedióse, acto continuo, á la formacion de las primeras diligencias, y fué reducida á prision la mencionada Victoria Segarra que, junto con la navaja con que se dice cometió el crimen, fué llevada á la cárcel de dicha villa como presunta rea.

Dióse inmediatamente parte al juez de aquel partido, y á pesar de la lluvia, por la tarde llegó el tribunal, acompañado del médico forense, pasando en seguida al Borl, donde tomaron las correspondientes declaraciones á la presunta rea y á los médicos, concluyendo esta formalidad á las altas horas de la noche en esta villa.

Ha sido repuesto en el destino de administrador de la aduana de Blanes el señor D. Celso de la Riega.

Con destino á Puerto-Rico se han adoptado las siguientes resoluciones por el ministerio de Ultramar:

Desestimando una instancia del ayuntamiento de la capital pidiendo el pago de 30,637 ps. fs. que dice le adeuda la Hacienda, y se dispone se esté á lo declarado en la real orden de 2 de setiembre de 1859, dictada sobre el particular.

Igualmente se desestima una instancia de los vjeres del Consejo de Administracion de la isla, solicitando se les coloque en el escalafon de empleados.

—Concediendo un crédito extraordinario de 6,000 ps. fs. al cap. 5.º, Fomento, del presupuesto extraordinario vigente para los gastos que origine la espedicion de agricultura, industria y comercio que se ha de celebrar el 10 de junio de 1865.

Con destino á la isla de Santo Domingo se han adoptado las siguientes resoluciones:

Señalando al cargo de gobernador superior civil de Santo Domingo el sueldo anual de 25,000 ps. fs. durante las circunstancias excepcionales de la isla, y siempre que se ejerza por un teniente general, y á él vaya anejo el de general en jefe del ejército de operaciones.

—Disponiendo que los espedientes que instruyan en solicitud de créditos suplementarios ó extraordinarios se remitan á este ministerio informados por las oficinas de Hacienda.

D. Bartolomé Carlos Muñoz, primer comandante del resguardo especial de sales de la provincia de Cádiz, ha sido nombrado tesorero de Hacienda de la de Valladolid.

Corre de boca en boca en Sevilla el suceso que ha acaecido á bordo de un buque inglés que se hallaba en el Guadalquivir junto al sitio de los Remedios, anclado allí, esperando la bajada de las aguas. Pareca que el dios Baco hizo de las suyas en la tripulacion, de cuyas resultas vióse el capitán en la dura necesidad de hacerse respetar, hasta el extremo de tener que arrojar al Guadalquivir á uno de los amotinados marineros. Hallábase también á bordo la esposa del capitán, la cual creyendo que su marido era el que había caído al agua, sin reparar el peligro, aquella intrépida hija de la Albion, precipitase en la fuerte corriente que llevaba el río. Penetrados del hecho se arrojaron botes, logrando salvar á la que impulsada por el amor á su esposo, se había arriesgado á perder la vida. Pareca que el infeliz marinerito ha quedado ahogado en el río. También se añade que se instruye el debido proceso, sobre tan triste incidente.

El 13 fué asesinado en el camino de Granada, y jurisdiccion de Málaga el mayoral de una galera. El agresor, fué un gal que le dió hasta doce puñaladas.

El juzgado respectivo salió inmediatamente, en medio del temporal que hacia: el cadáver fué recogido y conducido al cementerio de Málaga para hacerle la autopsia y darle sepultura. El matador está preso, y tambien alguna otra persona que aparece complicada en este crimen.

Se ha declarado en quiebra la empresa del teatro de Tarragona.

Al *Diario de Barcelona* le asegura su corresponsal en Tarragona, que el equipaje del señor arzobispo de aquella diócesis perdido en el naufragio de la fragata *Curra*, se componia de sesenta bultos; pero que entre ellos no figuraba ningun piano.

Ha llegado á Barcelona, procedente de la isla de Cuba, el comisario de guerra Sr. D. José María Arnós, que enfermó gravemente en Montecristi hallándose de jefe administrativo de aquella division espedicionaria.

El administrador de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Barcelona, D. Pedro Amador Cantero, ha sido destinado á las Baleares, nombrándose en su lugar á D. José María March, tesorero de Hacienda pública de Valladolid.

En Zaragoza diluvió atrozmente en la madrugada del 14 y relinó un fuerte viento. Se hundió un sótano de la calle de Ipas, y se inundaron tres porches del Mercado y otros de las calles de Cerdan, Torre-Nueva y San Blas.

Está vacante la plaza de arquitecto fontanero de Valladolid, dotada con diez mil reales.

Segun informes que recibimos de Valencia, la fiebre tifoidea del pueblo de Zorita tuvo su origen en haber comido algunos vecinos la carne de un carnero enfermo. Los males que han ocasionado á sus semejantes y convecinos los dueños del rancho, son hijos de la ignorancia en que viven esas gentes, de la cual solo el tiempo y castigos de tal naturaleza como el desarrollo de una epidemia en que por desgracia ha sido la primera victima uno de los causantes, únicamente ha de servir de esperiencia para lo sucesivo. Por fortuna ya el mal vá cediendo debido á la asiduidad y celo de facultativos que allí están asistiendo á los enfermos desde su principio, á las medidas higiénicas tomadas por las primeras autoridades respectivas, y á los mejores alimentos y abrigos que con los socorros administrados por la caridad se les prodigan.

El *Diario de San Petersburgo* publica un artículo combatiendo violentamente las pretensiones del duque de Augustemburgo. En la capital de Rusia se cree que el gobierno moscovita no opondrá ningun obstáculo á las tendencias anexionistas de Prusia.

Se ha concedido la banda de dama noble de la reina Maria Luisa, á la excelentísima señora doña Concepcion Fernandez de Córdoba y Campos de Marfori.

Al dar cuenta de esta gracia, la aplauden varios periódicos, y *El Espíritu Público* dice:

«Su digno esposo, director general de Estancadas, ha aumentado en muchos millones el producto de las rentas que tiene á su cargo, y en el reciente incendio de la fábrica de cigarros, ha prestado, con aplauso unánime de la prensa de todos colores, servicios que merecen alabanza y premio.»

En estos dias de crisis han jugado en la escena política los nombres de los siguientes hombres públicos:

Pavia, Moyano, Fernandez de la Hoz, Egaña, Calonge, Roncalli, Chacon, Villanova, Molins, Cárdenas, Alvarez, Ochoa, Ruvalcaba, Lersundi, Castro, Miraflores, Istúriz, Quesada, Cánovas, Lorenzana, Oliván, Salaverría, Ibarra, Calderón Collantes, Moreno (D. Domingo), O'Donnell, marqués del Duero, Bermudez de Castro (D. Manuel y D. Salvador), Alonso Martinez, Arrieta, Ros de Olano, Ardanz, Diaz Argüelles, Moreno Lopez, Nandin, Pinzon, Bedmar y Urbina.

En fin de la tercera semana del mes de noviembre último, existía un saldo por depósitos en metálico en la Caja general de 1,539,496,228'22 rs.; ingresaron en la cuarta semana 17,688,945'69 rs.; se devolvieron 81,800,497'25 rs., y quedó un saldo en fin de dicha cuarta semana de 1,525,384,673 rs. 66 céntos.

El saldo á favor de la Caja en fin de igual época por las entregas hechas al Tesoro y pago de intereses ascendia al total de 1,320,037,376 rs. 97 céntos. La diferencia que constituye la existencia de la cuenta de Caja ascendia al total de 3,347,296'69 rs.

Al terminar la cuarta semana del mes de noviembre existían en la Caja de depósitos en efecto de la Deuda y del Tesoro 2,767,142,542'16 rs. y con billetes nominativos de la central 452,480,000 rs.

Es cierto, ciertísimo y debe constar en las regiones oficiales en documentos enviados por nuestro dignísimo, entendido

y estos representantes de España en Londres, que Lord Russell comunicó al mismo representante de España que había ordenado al ministro de Inglaterra en Madrid que anunciara al gobierno de S. M. G. que la Gran Bretaña, cediendo al dictamen de los abogados de la Corona, había decidido reconocer como beligerantes a los rebeldes de Santo Domingo.

Podrá ser, como dice *La Epoca*, que el gobierno inglés, por respeto a las circunstancias que atraviesa nuestro país, haya diferido el comunicarnos su resolución; pero esto no quita que sean ciertas la resolución del gobierno británico y la comunicación hecha a nuestro dignísimo representante en Londres, de cuya veracidad a nadie le osillo dudar.

Es cuanto tenemos que responder a los periódicos que nos acusan, nos denuncian y nos amenazan por haber dado una noticia que pronto quedará confirmada por todos conductos.

Ayer se ha desmentido la noticia que anteyor corrió de que el Sr. Mon había estado anteanoche en el ministerio de Estado a hacer dimisión de su embajada.

De la Agencia *Havas* recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Suez, 16. Las noticias llegadas de la China anuncian que los insurrectos de las cercanías de Amoy impiden el comercio europeo.

Las tropas expedicionarias anglo-francesas van a ser licenciadas. Las noticias del Japon son satisfactorias y favorables a los intereses de Europa.

Turin, 17. El general Lamarmora, respondiendo en la Cámara a Bixio, demuestra la necesidad que tiene el gobierno de hacer considerables economías para asegurar el porvenir, quedándose con los recursos necesarios para atender a las necesidades del ejército. Las medidas que se tomen con este objeto se harán con tal prudencia que nada se resentirá la organización, ni se debilitarán las fuerzas de mar y tierra, tan necesarias para la defensa del país.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia *Havas*:

- Paris, 17. Hoy, al terminar la estimación en la Bolsa, quedaron los fondos a los precios siguientes:
  - 3 por 100 francés, 65.25,
  - 4 1/2 francés, 93.50,
  - Diferido español, 40,
  - Ferrocarril de Sevilla a Cádiz, 290
  - Moviliario francés, 923,
  - Credito territorial francés, 1330
  - Ferrocarril de Zaragoza, 430,
  - Idem del Norte, 370,
  - Moviliario español, 592,
  - Ferrocarril portugués, 287,
  - Fondos turcos 47.

- Londres, 17.
  - Consolidados ingleses, 89 1/2,
  - 3 por 100 portugués 48,
  - Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo 29 5/8,
  - Idem, 3 por 100 moderno 11,
  - Idem italianos, 65 1/4,
  - Idem brasileños, 84.

Amsterdam, 17.

- 3 por 100 español, 41 7/8,
- Diferido español, 39 1/8.

Ayer de madrugada hubo una gran alarma en las casas núm. 14 y 24 de la calle de la Princesa, afueras de la puerta de San Bernardino, a consecuencia de ciertos ruidos sospechosos que parece notaron algunos vecinos. Estos hubieron desahuyados creyendo que el edificio se hundía y lograron que todos los demás abandonaran sus techos y que muchos se lanzaron a la calle temiendo una desgracia. Nosotros creemos que las casas están reconocidas y aun se dice que el dueño ha dado esta mañana las mayores seguridades a los inquilinos; pero creemos que para tranquilidad de estos al menos, debe el señor alcalde corregir adoptar inmediatamente alguna medida.

En la noche del 17 el ministro de Hacienda señor Barzanallana, confirió con varios capitalistas, y puede asegurarse que cuenta con todos los recursos necesarios para hacer frente a todas las atenciones del Estado.

Los rumores que han corrido por Madrid de que el orden podía turbarse fueron ayer desmentidos del modo más autorizado por el gobernador civil de Madrid, quien, según se dice, manifestó a S. M. que la actitud de la población no podía ser mas mesurada y pacífica en medio de la crisis política por que se atravesaba, y que S. M. podía disponer de todo el tiempo que juzgase necesario para usar libro, tranquila y reposadamente, en la cuestión ministerial, de la regia prerogativa.

Anteanoche mismo se comunicó a las provincias el resultado de la crisis ministerial y se tomaron por el gabinete algunos acuerdos importantes relativos a la cuestión de Hacienda.

El Sr. D. Saturnio Andrés, director que fué del periódico *El Ancora*, ha dado a luz un folleto comentando el nuevo Reglamento sobre organización de los partidos médicos, y anotando los inconvenientes que según parece del autor del opúsculo, ofrece la ejecución de dicho reglamento.

El capitán general de Filipinas, en uno

de las facultades que le están conferidas, ha dispuesto el regreso a la Península, por hallarse gravemente enfermo del comisario de Guerra D. Joaquin Herrero y de los oficiales del cuerpo administrativo del ejército D. Ramon Romeral y Fernandez y D. Antonio Torres.

S. M. la Reina presidió anteanoche un Consejo extraordinario a que asistieron todos los ministros. En él, sin tratar en concreto de ninguna cuestión se tocaron todas las mas graves pendientes, y quedó demostrado el perfecto acuerdo que existe entre la Reina y los consejeros responsables. Como único modo de corresponder a la alta confianza que S. M. les concedió anoche, los ministros consiguieron incondicionalmente en retirarse sus dimisiones; pero a esta prueba de adhesión correspondió S. M. la Reina haciendo jactos a sus consejeros de todo lo que deba hacerse para salvar la dignidad y los intereses del país.

Por conductos los mas autorizados, que son los periódicos progresistas, se sabe que no es cierto que haya sido llamado durante la crisis el general Espartero. *La Nación* dice que si alguna tentativa se ha hecho sobre esto, ha tenido un carácter vago e inaceptable a sabiendas.

De Puerto Rico nos dicen por la vía de Inglaterra, que nuestras tropas de Santo Domingo se habían reconcentrado por efecto de las enfermedades en Montecristi y en la capital abandonando los puntos menos salubres de la isla.

El administrador de Hacienda pública de la provincia de Navarra, D. Zacarías Aronás, ha sido trasladado con igual destino a la de Avila.

Anteyor recibieron las órdenes de subsidios, de manos del señor obispo auxiliar de Madrid, los jóvenes señores Vayo y Abalaca, Buendia, y Bautista Fernandez.

No es cierto lo que dice un periódico de oposición de que el gabinete ha conseguido continuar en el mando mediante la oferta de renunciar a su propósito de llevar a las Cortes el proyecto del abandono de Santo Domingo. El gobierno, de acuerdo con S. M., con S. M. que nunca se opuso a que las Cortes sean consultadas sobre este asunto, y que se halla resuelta a dejar al gobierno en libertad de obrar dentro del círculo de sus atribuciones y a respetar siempre los fueros del Parlamento, el gobierno, repetimos, presentará el anunciado proyecto de abandono de la isla, en la confianza de que a la sola presentación de los datos oficiales, la idea del gobierno obtendrá una inmensa mayoría.

Después del Consejo celebrado anteanoche por el gabinete en presencia de S. M. volvieron a reunirse los ministros en la secretaria de Estado, y allí tuvieron la honra de recibir de manos de un empleado de Palacio y de orden de S. M., las dimisiones escritas que les devolvía la Reina.

Se ha visto y fallado en estos días por los señores que componen la sección segunda de la sala primera en el Supremo tribunal de Justicia, un pleito notable por mas de un concepto, pues en él se han decidido varias cuestiones, a saber: una de filiación y otra sobre declaración de nulidad de la institución de heredero hecha en su testamento y adjudicación de la herencia ab intestato a favor de un hijo ilegítimo. Habiendo declarado la audiencia de Burgos que el demandante, como hijo natural de la testadora, era su heredero ab intestato, y habiendo anulado por completo la institución que la misma había hecho en favor de su madre y hermanos, interpusieron el recurso de casación, fundándolo en que el pleito de que se trata debió preceder otro sobre filiación; en que la partida que había presentado el demandante no era auténtica, porque el libro parroquial había perecido en el incendio de la villa de Getaria durante la guerra civil, y en que el demandante había sido recogido como espiado. El tribunal en una larga y muy estudiada sentencia ha declarado no haber lugar al recurso, y por consiguiente el hijo natural queda declarado heredero y en posesión de los bienes de su madre. Ha obtenido este triunfo el distinguido letrado D. Fernando de Madrazo, tan conocido ya por otros análogos alcanzados en pleitos de la propia índole, y en que se ventilaban delicadísimas cuestiones matrimoniales y de filiación.

Una carta de Santiago de Chile que tenemos a la vista dice en prueba de la mala fe que caracteriza al gobierno peruano que de la *Gaceta oficial* de aquel país se hicieron un día dos ediciones, una para el extranjero, e i que se hacían grandes elogios del emperador Napoleón y de Francia, y otra para el Perú, en que se dirigía al jefe del vecino imperio.

Anteyor han llegado a Madrid grandes remesas de metales procedentes de las provincias. *Los Novedades* lo dicen. En lo que no está exacto nuestro colega es en suponer que se halla empeñado y gastado el trimestre de contribución que empezará en enero de 1868. De este trimestre, bien lo saben los contribuyentes, no ha entrado un solo real en el Tesoro.

*La Libertad* dice que el ministerio necesita para vivir practicar una política distinta que hasta aquí. Si por política distinta entiende *La Libertad* el abandono de las ideas de tolerancia y constitucionalismo de que ha hecho alarde el gabinete, nuestro colega está equivocado. Pero si alude

a que el ministerio dentro de esos mismos principios ha de desarrollar rápida y energicamente todo su pensamiento político y aplicar a la administración en todos sus ramos las ideas del partido moderado, únicas que el gabinete representa, cosa que no ha hecho hasta ahora, porque desde el principio acordó contar para todo con las Cortes. *La Libertad* verá realizados sus deseos desde el momento en que las mismas Cortes empiecen a funcionar y el gobierno pueda responder con actos a las acusaciones que se le dirigen.

Por cartas de Chile sabemos que los españoles residentes en la capital de aquella república estaban justamente alarmados en vista de la actitud de los naturales. Habían ocurrido ya algunos ataques personales en las calles. El lenguaje de los periódicos era hostil a España.

Ayer se ha celebrado un Consejo de ministros que ha durado desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Suponemos que en él se habrán adoptado algunas medidas de importancia.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz, 18. Ha entrado el vapor-correo de la Habana. El capitán general de Cuba anuncia que el 20 de noviembre no ocurría novedad en la isla.

Las cátedras y sesiones de la academia *La Armonía*, continúan estando mas animadas cada día, y sigue aumentando el número de los socios, por cuya razón es muy probable que antes de mucho tenga esta sociedad que buscar un local mas espacioso.

Mañana martes se pondrá en escena en Novedades la nueva producción titulada *Cuentos corrientes*.

En el teatro de Variedades se prepara para función de tarde en las próximas festividads la comedia arreglada del francés por el acreditado escritor Sr. Mozo de Rosales, con el título de *Los errantes de la calle del Burro*, y la pieza en un acto del Sr. Inza, *Los aires de Chamberi*. Por la noche se pondrá en escena la comedia del teatro antiguo *La Villana de la Sagra* y el sainete de D. Ramon de la Cruz *La comedia de Maravillas*.

S. M. la Reina madre, según despachos telegráficos que recibimos ayer, atravesó el puerto de Pajares en la madrugada del 16, llegó a Leon a las cuatro de la mañana del 17, y a las ocho y media de ayer entró en Palencia acompañada de su esposo, del conde de Campo Sagrado y del marqués de la Isabela. Había decidido salir ayer noche de Palencia para Madrid, pero por la tarde dió contraorden y todavía a la hora en que escribimos no sabemos que se haya puesto en marcha, y es mas, creemos que S. M. no saldrá para esta corte hasta dentro de dos o tres días.

De resultados del temporal que se está experimentando en varias provincias, muchos de los correos que salieron el viernes y sábado de Madrid, llegaron con retraso a su destino, por no haber enlazado las expediciones de los ferro-carriles con las que se sirven las por carreteras.

Un periódico anuncia que va a contraerse un empréstito de 400,000,000. El gobierno no hará nada mas que aquello a que se halle autorizado por las Cortes, ó lo que resuelva la sanción de estas, una vez aprobados los proyectos rentísticos que deben presentarse a las mismas.

Anteanoche fué presentado en la sociedad económica de Amigos del País, por el Sr. D. Agapito Gonzalez Galleja, el nuevo socio Sr. D. Juan Manuel Callego, oficial de Hacienda pública, manifestando en un breve, pero sentido discurso, los buenos deseos que le animan en obsequio a la misma.

Terminado el Consejo de ministros, el duque de Valencia marchó a palacio donde se celebró una larga entrevista con S. M. la Reina. Hay quien cree que en esta conferencia quedarán acordados los candidatos para las presidencias de las Cámaras.

De la Agencia *Peninsular* recibimos ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Bucharest, 16 (recibido a las 4 1/2 de la tarde). El Código civil que acaba de publicarse, determina las disposiciones en virtud de las cuales los israelitas gozarán por vez primera de todos los derechos políticos.

Viena, 17. Se confirma que los dos principales ministros, Mr. de Schmerling y Mr. de Mensdorf, se han puesto de acuerdo sobre el modo de considerar la política de Prusia en la cuestión de los Ducados.

De esta manera, la crisis ministerial ha sido aplazada definitivamente.

Ha llegado a Madrid el distinguido diputado D. Pedro Antonio de Alarcón, diputado a Cortes electo por Guadix.

En el Consejo celebrado ayer por los ministros, se ha tratado ya las cuestiones a que da lugar naturalmente la próxima apertura de las Cámaras. Se ha resuelto que haya sesión regia, que esta vez se celebrará en la alta Cámara, y se ha empezado a tratar de la cuestión de mesas y de mayoría. Según nuestras noticias, no creemos que se haya hecho na-

da definitivo respecto a la cuestión de presidencias, para lo cual el gabinete quiere ponerse previamente de acuerdo con S. M.

También en el Consejo de hoy se ha tratado de la cuestión de Hacienda, y podemos decir que ademas de hallarse asegurado el pago del semestre de la Duda del interior y del exterior, se han adoptado resoluciones para mejorar el estado de la Hacienda.

El Consejo se ha ocupado igualmente de las noticias de la Habana llegadas por el vapor-correo y transmitidas por el telégrafo, noticias que son completamente satisfactorias.

El señor ministro de Hacienda tiene proyectada la venta de varios edificios que pertenecen al Estado; entre ellos el antiguo edificio de San Martín, donde está la Guardia civil, que se trasladará al local de la calle de San Mateo, que ocupó la fábrica del Sello; los dos edificios de la calle de Segovia, donde existieron los departamentos de la Casa de Moneda; el terreno de las Vallecas, y otros varios, en fin, que se encuentran en estado ruinoso, y que han sido tasados en 150 millones próximamente. Con estos fondos se procederá probablemente a la edificación de la Biblioteca y Museos nacionales en el solar de la antigua escuela de Veterinaria, y a la construcción de otro local para tribunal de Comercio, Bolsa y otras dependencias análogas, en el sitio que ocupó la inspección de Milicias, junto a la fuente de Cibales.

Conforme a la ley de Instrucción pública y a la organización nuevamente dada a la escuela superior de Arquitectura, han pasado a explicar en la Universidad las cátedras de cálculos y mecánica que venían desempeñando, los catedráticos D. Eugenio de la Cámara y D. José Jesús de la Llave; y han sido nombrados ayudantes de la citada escuela, los Sres. Cabello y Aso, y Aguado.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de la Agencia *Havas*:

Paris, 17 (recibido el 18 por la tarde). Las noticias de Nueva York son del 8. El general federal Sherman ha pasado a Millen y adelanta en la dirección del Darien.

El general confederado Hood ha sido efectivamente rechazado cerca de Murfreesboro.

Mr. Chase ha sido nombrado juez supremo.

En el discurso de apertura del Congreso, el presidente Lincoln manifestó la imposibilidad de negociar con los Estados separatistas del Sur, porque el Norte no consentirá jamás la separación.

Sostiene ademas que el Norte podrá continuar la guerra indefinidamente, porque sus recursos son inagotables.

El Sud conseguirá obtener la paz solo sometido a la autoridad nacional.

El presidente Lincoln seguirá su política de emancipación, pidiendo al Congreso que emienda la Constitución en el sentido de abolir completamente la esclavitud en todos los Estados Unidos, y se dice que Méjico está siempre en el mismo estado de guerra civil, por lo cual el gobierno federal se ha mantenido con neutralidad.

El oro está a 259 5/8.

Dice ayer un periódico, que S. M. el Rey piensa hacer un viaje próximo acente. Ignoramos la certeza de esta noticia, que seguramente no habrá sido comunicada a nuestro colega por la augusta persona de que se trata. Nosotros no tenemos motivos para afirmarla ni para negarla.

En los periódicos oficiales de hoy se publicará el correspondiente anuncio para que según costumbre se abone la mesada del corriente mes a las clases activas y pasivas que dependen del Tesoro. El pago quedará abierto el próximo día 21.

Ha sido nombrado vocal de la junta permanente de la dirección general de Infantería el brigadier D. Juan del Río y Sanchez de Araya en la vacante que resulta por ascenso del de la propia clase D. Manuel Manso de Zúñiga.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 803 fanegas de trigo, de 44 a 49 reales fanega; la cebada de 28 a 30 1/2, y la algarroba a 30.

Debemos contestar al *Diario español* que hablaba ayer de una entrevista celebrada por S. M. con el Sr. Isturiz, anoche a las ocho, que nada de cuanto dice sobre esta entrevista tiene visos de verosimilitud y que indudablemente ha sido mal informado. Al aceptar el gabinete el poder incondicionalmente, porque abraza la mas elevada idea del noble corazón de nuestra soberana, no ha suscrito a ninguna retractación, ni ha renunciado a opinion alguna.

S. M. se dignó volver a encargarse al gabinete presidido por el duque de Valencia la gestión de los negocios públicos, y el gabinete unánime aceptó el encargo sabiendo que confiaba su dignidad y su honra en manos de la mas noble de las Reinas.

El profesor de farmacia D. Primo Comendador ha dado a luz un opúsculo sobre las plantas solanáceas, trabajo que revela los profundos estudios del autor y que se hace recomendable en alto grado para la ilustración del público, que tanto necesita de nociones científicas en el uso de los alimentos, con obje-

to de distinguirlos y apreciarlos cual conviene al cuidado de la salud.

Con fecha 16 del corriente, nuestro responsable de Barcelona nos dice lo que sigue:

«Como ya he manifestado a Vds., ayer empezó en la Audiencia de esta ciudad, la acusación fiscal en la célebre causa de Fontanellas. El ministerio público dió principio a un discurso manifestando que no sería tan estensa su peroración como la del abogado defensor Sr. Caso, al que dirigió algunos cargos por faltas que el ministerio fiscal suponía cometidas en la interpretación de algunas leyes y en la apreciación del proceso.

Entró despues en materia, y pasando ligeramente sobre las altas cuestiones de derecho que entraña la causa; hoy se ha detenido algo mas en el análisis de las pruebas testimoniales y algunos otros detalles del proceso considerandolas bajo un punto de vista diametralmente opuesto al de la defensa.

En varios puntos de la acusación ha indicado el señor fiscal de S. M. que los deja intactos para que los trate el abogado de la casa Fontanellas, Sr. Ventosa, y esta circunstancia hace que se considere por todos de mucha mayor importancia y significación la acusación privada.

La concurrencia de hoy no ha sido ni con mucho tan numerosa como la de los días anteriores.»

Ayer mañana ha fallecido la anciana y virtuosa señora Doña Beuita Mauriño de García, madre de nuestro amigo el secretario del gobierno de Barcelona y del conocido abogado D. Felipe García Mauriño, alcalde mayor que ha sido de varios puntos en Cuba. El fallecimiento de esta señora, modelo de madres y esposas, ha causado general sentimiento entre las muchísimas personas que trataban a tan honrada familia.

Han sido nombrados médicos numerarios de la seccion de higiene de Madrid D. Miguel de Caliz y D. Dámaso Planillo.

### SEGUNDA EDICION.

Anoche se cantó con brillante éxito en el teatro Real *Il Trovatore*, de Verdi. Las Sras. Penco y Grossi y los Sres. Mario y Aldighieri fueron muy aplaudidos y llamados varias veces a la escena. La orquesta só hizo notar anoche por su precisión y claroscuro, y los coros merecieron tambien un recuerdo. El Sr. Mario, aunque ya con poca voz, es siempre el gran artista que vence todas las dificultades musicales y se hace aplaudir con entusiasmo.

Ayer al anochecer, cerca de la plazuela de Capuchinos, un hombre fué acometido de un vómito de sangre, y quedó muerto en el acto. Parece que ha sido inmediatamente conducido al depósito del Hospital general.

Ayer, desde la una y media de la tarde hasta la una de la noche, el médico de guardia, el practicante y demás dependientes de la Casa de Socorro de la calle de Silva, no pudieron descansar un momento, haciendo curas de mas ó menos gravedad.

A la primera hora, ó sea a la una y media de la tarde, fué conducido a dicha casa un jóven de ocho a nueve años que llevaba una confusión ocasionada en el gimnasio ó picadero de Altamira.

A las cinco y cuarto de la tarde fué auxiliado en la misma casa un cerrajer gravemente herido, en el lado izquierdo de la cara, en una casa del nuevo barrio de Pezas.

A las seis y cuarto se presentó un zapatero, tambien herido de bastante gravedad en el carrillo izquierdo, pidiendo auxilio, el cual le fué prestado inmediatamente.

Este sujeto recibió la herida por riña en la plazuela de San Ildefonso.

A las siete y media fué conducido a la espresada casa una jóven modista de veinte y un años que se había tirado de las berjas de la calle de Bailen al campo del Moro, quedando la infeliz en un estado tan lamentable que fué preciso administrarle en el acto la Estremanción, y ponerle al cuidado del espresado médico de guardia de la indicada casa de socorro.

Por último a las doce de la noche a una mujer anciana le fué curado el brazo izquierdo que al bajar a oscuras la escalera de su casa de la calle de Peraltas se le había fracturado.

Los honores de jefe de administración civil de primera clase que se han concedido por el ministerio de Hacienda al arquitecto D. Francisco Jareño, son una recompensa debida a los servicios que viene prestando con los proyectos y dirección de las obras especiales de los departamentos de la Casa de Moneda y nueva fábrica del sello, así como en diferentes comisiones que ha desempeñado y desempeña como arquitecto de dicha dependencia.

Por el ministerio de Fomento se le ha considerado acreedor a la encomienda de Carlos III, de cuya Orden era ya caballero, por los importantes servicios que viene prestando hace diez años, proyectando edificios de primer orden tan importantes como el de Biblioteca y Museo Nacional, que tiene aprobado en un concurso, y dirigiendo las obras de este importante departamento con la actividad y celo que le distinguen. Estas gracias con que S. M. ha honrado a este arquitecto, estaban ya acordadas antes de terminar el edificio destinado a la Exposición de Bellas Artes, y mucho antes

tambien de ocurrir el incendio de la fabrica de tabacos, donde indudablemente ha prestado servicios muy señalados.

Se ha conferido por gracia especial el empleo de coronel de infanteria al coronel graduado teniente coronel de infanteria D. Venancio Silbea y Cordal, oficial del ministerio de la Guerra, debiendo este interesado continuar en su actual situacion de reemplazo.

A propuesta del director general de infanteria ha sido destinado de real orden a la expresada direccion el teniente coronel D. Miguel Almagro, para auxiliar los trabajos de la junta.

Ha sido nombrado vocal de la junta permanente de inspeccion de la direccion general de infanteria el mariscal de Campo D. Carlos Bernardo de Quirós, marqués de Santiago, que se encuentra de cuartel en este distrito.

Tambien ha sido nombrado vocal de la misma junta permanente en la vacante que resulta por dimision del brigadier D. Antonio del Ray y Caballero el de la propia clase D. Gregorio Novella y Secale, que se encuentra de cuartel en esta corte.

Accediendo a los deseos del brigadier de infanteria D. Pedro Pamplon y Molina, que se hallaba destinado a las inmediatas ordenes del ministro de la Guerra, se ha dispuesto que dicho brigadier cese en dicho destino, pasando a la situacion de cuartel con residencia en esta corte.

Ha sido aprobada de real orden una propuesta de 96 sargentos segundos para primeros por antigüedad.

Se ha elevado a la aprobacion del ministerio de la Gobernacion un proyecto de pedestal y estatua del célebre pintor Diego Velazquez, que el ayuntamiento de esta capital trata de hacer construir y colocar a uno de los lados de la puerta del Museo nacional de pinturas, haciendo pendente a la de Murille, que será colocada al otro lado.

La corrida de ayer tarde se ha suspendido por el mal estado del piso de la plaza de toros.

Ademas de las graves cuestiones en que se ocupa la diputacion provincial en las sesiones que celebra, de las que ya hemos hablado, no descuida la no menos importante para adoptar los medios de combatir la langosta en el estado actual, ó sea en el de canuto.

La Academia Matritense de jurisprudencia y legislacion celebra mañana lunes a las ocho de la noche sesion pública.

teóricos. Continúa la discusion de la memoria del Sr. Pinel sobre la centralizacion. Tienen pedida la palabra los señores Aguilera y Velasco, Saleta y Gimenez, Pizarroso y Garlajo.

Ayer tambien ha estado cerrada la sesion con motivo del mal estado del piso, por el mal dia que se presentaba desde por la mañana, y porque a las primeras horas la nieve que cubria los lienzos de los tragaluces tenia como ayer casi a oscuras el local.

Dícese en Berlin que pronto aparecerá en aquella poblacion un folleto semi-oficial en el que se explicarán detenidamente las pretensiones de Prusia a la sucesion en los ducados.

Los comisarios prusianos, segun escriben de Kiel, han prohibido a los funcionarios de Holstein tener relaciones con el duque de Augustemburgo y mezclarse en las demostraciones en su favor.

En el último correo de Méjico llegado a Francia ha venido un documento de grande importancia, cual es las instrucciones dadas por el emperador a los prefectos de los departamentos. Este documento es notable, porque se proscriben en él la perfecta igualdad ante la ley para todos los mejicanos sin distincion de razas ni jerarquias.

La Cámara italiana ha votado la prorroga de la ley para la represion del brigandaje en las provincias napolitanas.

Las cartas de Atenas del dia 8 hablan de un cambio probable de gabinete.

Circula de nuevo en Londres el rumor de próxima abdicacion de la reina Victoria, pero este rumor no adquiere gran crédito.

Los periódicos franceses traen hoy mas detalladas las últimas noticias que sobre el Perú adelantó el telégrafo.

Los Estados del Sud América, que hasta ahora han enviado representantes al Congreso de Lima, son: la Confederacion Argentina, Bolivia, los Estados Unidos de Colombia, Chile, el Ecuador, el Perú y Venezuela.

La nota de este Congreso enviada al general Pinzon tenia por objeto, segun se dijo, intimarle a que abandonase las islas Chinchas, apoyándose en que el gabinete de Madrid, habia desaprobado la ocupacion de dichas islas y en que los acontecimientos posteriores no podian imputarse al gobierno peruano, no habiendo por tanto razon alguna que justificase la ocupacion.

El Congreso declaraba además en este despacho que consideraba la cuestion pendiente como continental, y que las

repúblicas que tienen en el representante se consideran solidarias para tomar las medidas indispensables a la defensa de los intereses americanos.

El general Pinzon se limitó a decir en su respuesta que no podia acceder a la intimacion hecha, porque le faltaban instrucciones del gobierno español.

Un despacho telegráfico fechado ayer en Barcelona, que hemos visto, dice que reinaba en aquella ciudad cierta ansiedad entre los hombres de negocios con motivo de la prolongacion de la crisis ministerial. La noticia de la solucion de la crisis, segun otros despachos, ha calmado los ánimos.

De las provincias nos dicen ayer que anoche mismo se ha hecho publicar por medio de Boletines extraordinarios la solucion de la crisis ministerial. Los gobernadores participan que dicha solucion ha aquietado los ánimos, que se mostraban inquietos por la prolongacion de la crisis.

Hasta el momento en que cerramos esta edicion, no creemos que se tengan en Madrid noticias telegráficas resumiendo las traídas por el vapor-correo de las Antillas y referentes a Santo Domingo. Por desgracia las que se han recibido últimamente no hacen esperar que sean tranquilizadoras las que lleguen por este último vapor.

Ya se ha puesto a la venta en la libreria de la Publicidad, Paseje de Mathau, al módico precio de medio real, el interesante librito indicador parr los casos de incendios en Madrid y sus afueras, del que ya nos hemos ocupado, aprobado por el ayuntamiento y gobernador civil, que empezará a regir en un todo desde 1.º de enero próximo, con cuyo auxilio se puede saber por el toque de las campanas la calle en donde ocurre el siniestro.

Los Sres. Garnier Pagés y Carnot, complicados en el proceso llamado de los Trece, por reuniones ilegales y que en tal concepto han sido condenados por los tribunales de París, van a hacer dimision de su cargo de diputados, segun la Patrie, para solicitar de nuevo los sufragios de los electores de los distritos que respectivamente representan.

El gobierno francés va a someter al cuerpo legislativo durante las próximas sesiones un proyecto de código rural.

Está hoy dia demostrado que el general Mourawieff ha desterrado de Polonia mas de ciento cincuenta mil individuos. En toda la Lituania no quedan mas que siete propietarios posees y antes de la insurreccion habia 637.

Las negociaciones que existian entre Francia y Prusia relativamente al tratado de comercio de 2 de setiembre de 1862, han terminado, habiéndose ya firmado el protocolo final. Estas negociaciones tenian por objeto introducir en el tratado algunas modificaciones solicitadas por muchos Estados del Zollverein para satisfacer mejor sus intereses.

A solicitud de Prusia el gobierno francés se ha apresurado a acceder a estas exigencias que no alteran las bases fundamentales del tratado.

### FONDOS PUBLICOS.

Ayer domingo no hubo Bolsa. En el Bolsin se pagaba el 3 por 100 consolidado a 46'25 al contado, y la deuda diferida a 41'35; el personal andaba solicitado a 21'40 y 45.

### ESPECTACULOS PARA HOY.

Principe.—A las 8.—La luna de miel.—Baila.—Los cuatro sarraceni.—Circo.—A las 8.—Oro, astucia y amor.—Zarzuela.—A las 8.—D. Ramon.—Los cuatro esquinas.—Propósito de mujer.—Como el pez en el agua.—Variedades.—A las 8 1/2.—Las memorias del diablo.—Baila.—Los dos inseparables.—Novedades.—A las 8 1/2.—El Corazon de un bandido.—Baila.—Venganza de Catalana.

### DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 19.—San Nemesio, mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde vísperas a Santo Domingo de Silos y reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estara S. D. M. expuesto por la mañana de diez a doce y por la noche de seis a ocho, en obsequio de su Divino titular.—Continúa la novena de Nuestra Señora de la O en San Luis, y predicará en la misa mayor D. Indalecio Beaumont, y en los ejercicios de la tarde D. Ambrosio de los Infantes.—En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés predicará por la noche sobre la gloria el Sr. Infantes.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Visitacion en los dos monasterios de Señoras Salesas Reales, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 19.—Parada: Constitucion.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de la Constitucion, don José Rodriguez de Leon.—Jefe de dia: Señor comandante del primer regimiento de ingenieros, D. Amadeo Lopez.—Visita de Hospital: Sesto a Plé, segundo

ospitar.—El general gobernador, Santiago y Hoppe. Fonda de Madrid.—Cuantas personas visiten por el extranjero hospedándose en dicha fonda, instalada en Paris rue Michodiere, 7, no encuentran palabras con que elogiar, no solo el esmeradísimo servicio que bajo todos conceptos en ella se nota, sino tambien el delicado comportamiento de la Sra. Crespo, dueña de la expresada fonda, natural de un pueblo de Andalucía. Esta señora dispensa especiales deferencias a todos los viajeros españoles que frecuentan su casa, habiéndose dado el caso, segun hemos oido, en mas de una vez, de facilitar recursos a varios de sus compatriotas que en momentos de apuro carecian de ellos.

### ANUNCIOS.

DEMESAS CONTINUAS DE OSTRAS frescas de los criaderos de Francia.—Llegan diariamente y se hallan de venta en la Carrera de San Gerónimo, núm. 19, almacén de conservas, al ínfimo precio de 6 rs. docena.

FRUCHAS ESCABECHADAS, DULCES legitimos de Vitoria, mantquilla de Soria, id. de Prebalé, id. fina de la Sierra, id. imitada y fresca, quesos id. de bola, id. gallego, ostras, aceitunas sevillanas, higos de Fraga, batatas de Málaga, vinos y licores; hay frasquitos a 2 rs. Calle de Santiago, núm. 2.

La señora D.ª BENITA MAURINO DE GARCIA ha fallecido en la mañana de ayer 18 de diciembre de 1864. D. Antonio García, viudo, sus hijos, nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver hoy lunes 19, a las diez de ella, desde la casa mortuoria, calle Ancha de San Bernardo, núm. 66, al cementerio de la patriarcal, en que recibirán favor. El duelo sedespide en el cementerio. Se suplica al coche.

«Sin duda habeis leído la Historia de los Trece, de Balzac. Acordaos que al ir a ver a la jóven de los ojos de oro, Enrique de Marsay se dejaba vender los ojos. ¿Seréis menos bravo que él? El conde francés las cejas, porque se acordó de que Mas le habia vendido tambien los ojos. —¡Oh! ¡Oh! dijo, miss Sarah es mujer de precaucion. Y como vacilaba, el hombre de la barba larga le dijo: —Debo advertiros, caballero, que tengo orden de dejaros en la calle y de irme si no aceptais. —¡Diabli! dijo el conde. Despues pensó en que Mas se hallaba en aquel momento acostado en su lecho de dolor, con una fiebre terrible, y que además no podia haber nada de comun entre miss Sarah y él. —¡Soy un loco pensó. Despues dijo al desconocido: —Está bien, caballero, vendadme los ojos, si gustais. El hombre de la barba sacó entonces de su bolsillo, no un pañuelo de seda, ni un pañuelo vulgar, sino un objeto que arrancó una sonrisa de extrañeza al señor de Morangis. Era el gorro de lana gris que en Inglaterra usa el verdugo para ceegar al condenado que va a ahorcar. —¿Cómo! dijo el conde; ¿es con eso?... —Género inglés, caballero, respondió el hombre de la barba. —¡Pardiez! pensó Morangis, he aqui una escentricidad que miss Sarah me pagará algun dia. Y se quitó su sombrero, y se dejó poner de buen grado el gorro de lana. Entonces partió el cupé. —Caballero, dijo en voz baja el hombre barbudo, ¿conocéis bien a miss Sarah? —¡Bah! respondió el conde, sé que es una persona adorable. ¿Por qué me hacéis esa pregunta? —Porque debéis saber que es mujer que cumple sus promesas. —Así lo espero. —Ahora bien, miss Sarah me ha mandado mataros si intentáis quitaros vuestro gorro con objeto de ver. —¡Oh! ¡oh! —Y teniendo mis Sarah sobre mí derecho de vida y muerte, debéis suponer que no vacilaré... Al pronunciar estas últimas palabras el hombre de la barba, tomó la mano del

conde y le hizo tocar a su vez la hoja triangular y la acorada punta de un puñal de que iba provisto. —¡Diabli! murmuró el conde, esto se va poniendo algo serio! Por un momento casi se arrepintió el conde de Morangis de haberse lanzado en esta aventura, y sintió la ausencia de su buen amigo el doctor; pero este arrepentimiento y esta pena duraron un segundo. —Vamos, dijo para sí, todo esto es una comedia: miss Sarah quiere intimidarme... Además, el conde era valiente, como es sabido, y habia dado de ello tristes pruebas. —Está bien, dijo a su guía misterioso, no intentaré ver; envidiad... vuestro cumplimiento. El cupé continuaba rodando. Para distraer el fastidio de la escuridad forzosa en que se hallaba, el conde se puso a pensar en el libro a que aludia miss Sarah en su carta, —la jóven de los ojos de oro. Recordó que al héroe de Balzac, Enrique de Marsay, al subir en carruaje en la esquina del bulevar de los Italianos, y con los ojos cerrados tambien, se le ocurrió contar los movimientos de rotacion a derecha ó a izquierda del carruaje, de modo que adivinase el camino que le habian hecho tomar, y el conde de Morangis procuró hacer otro tanto. Pero, sea que el ilustre novelista hubiese referido una cosa muy difícil, si no imposible de ejecutar, sea que Enrique de Marsay fuese mucho mas inteligente que él en este género de ejercicio, el conde por su parte se vió obligado a renunciar a él. Al cabo de diez minutos, perdió completamente toda idea del camino que le hacia tomar. ¡Iba por los bulevares, ó subia los Campos Eliseos? No sabia nada absolutamente. Solo el cupé parecia ir a todo escape, y algunas veces dejaba el macadam para rodar por las piedras. Pasó media hora. El conde se impacientaba. —¡Vamos muy lejos? preguntó al fin a su compañero. —Dentro de diez minutos ya habremos llegado. El conde se resignó, y volvió a su magistoso silencio. En efecto, diez minutos despues el cupé se paró un momento, y despues ro-

—Señora condesa, Dios es bueno, y oye a los que están paros de toda mancha: el señor de Mas no morirá, y en tanto que vuelva a hallarse en estado de defensor, tendréis otro protector a vuestro lado. Blanca hizo un movimiento de cabeza. —¡Ay! dijo, soy una pobre mujer que no tiene padre ni hermano... ¿Quién, pues, me defenderá? —¡Yo! dijo la jóven, cuyo bello rostro iluminó una sonrisa de orgullo. —¡Vos! ¡vos! exclamó la condesa con estravio, ¿quién sois, pues? —Me llamo MISS SARAH, respondió sencillamente la jóven. XXIV. Sir Jorge Trenck salió del palacio de Morangis riendo a carcajadas, con gran escándalo de los criados, que estaban todos de luto riguroso, y lloraban muy congozadamente a su jóven amo. El criado anciano a quien se habia dirigido antes estaba en el umbral de la puerta cochera. El conde se llegó a él y le dijo: —¡Id a buscarme un carruaje! Precisamente al otro lado de la avenida, habia una parada de coches. El criado atravesó la calzada, y dos minutos despues volvió con uno de estos vehiculos. Al ir a subir en el carruaje, volvióse el conde de Morangis, y tomando de pronto su voz natural: —Antonio, dijo al criado, creo que harás bien en ir a ver si la condesa necesita alguna cosa. Y el señor de Morangis partió dejando al buen hombre estupefacto al oír la voz de su difunto amo que salia de la boca de aquel negro. —¿Adónde va el señor? preguntó el cochero. —Calle Blanca, respondió el conde. Daban las once cuando sir Jorge Trenck penetró en el pequeño departamento en union del doctor Samuel. El extraño personaje habia entrado, y esperaba a su protegido. El doctor estaba en su gabinete, congado en arreglar en su armario varios frascos misteriosos. —¿Qué hacéis ahí? le preguntó el conde. —Ya lo veis, paso revista general. —¿A qué objetos? —A mis venenos y a mis antidotos in-

dias, de los que nunca me separo cuando viajo. —¡Calle! dijo el conde riendo, esta es buena ocasion para mí de seguir un curso pequeño de química. —Es largo, y empiezo a tener ganas de almorzar, mi querido conde. —Yo tambien; pero me contentaré con una pequeña nomenclatura. —¡Ah! ¡ah! —¿Qué contiene este frasco rojo? —Es un veneno que vuelve loco. —Y este otro que encierra un licor azul? —Es otro veneno muy violento, que mata sin dejar huella. —¿Y este otro? —¡El amarillito? —Sí. —¡Ah! este es el precioso antidoto que os destino. —¿El que me devolverá mi tez blanca?... ¡Ah! doctor, observó el conde, sabéis que el frasco es muy pequeño? —Muy pequeño. —¿Y que podriais no tener bastante? —¡Bah! dijo el doctor, hay una dosis suficiente para blanquear a un regimiento de negros. —¿De veras? —El conde quiso tomar el frasco. —¡Poco a poco! ¡no toqueis! dijo el doctor rojo. —¿Por qué? —Porque podriais romperlo... —¡Diabli! —Y si el licor que encierra se evapora, podriais, querido mio, permanecer el resto de vuestra vida bajo la tez amarilla de sir Jorge Trenck. —¿Qué decís, doctor? —Digo que no poseo absolutamente mas que lo que contiene ese frasco, y que para procurarse el equivalente... —¿Y bien? —Seria preciso hacer el viaje a la India. —¡Oh! ¡oh! —No he traído mas que eso... no preveia vuestra aventura. —Pero, doctor, en ese caso, dijo Morangis, tened con él mucho cuidado! —Ya lo creo! —Y ademas, la rareza de ese tesoro debe guiarnos un poco. —No os entiendo. —Soy de opinion que me blanqueéis lo mas pronto posible. —Tambien he pensado lo mismo. Sin embargo...

—Señora condesa, Dios es bueno, y oye a los que están paros de toda mancha: el señor de Mas no morirá, y en tanto que vuelva a hallarse en estado de defensor, tendréis otro protector a vuestro lado. Blanca hizo un movimiento de cabeza. —¡Ay! dijo, soy una pobre mujer que no tiene padre ni hermano... ¿Quién, pues, me defenderá? —¡Yo! dijo la jóven, cuyo bello rostro iluminó una sonrisa de orgullo. —¡Vos! ¡vos! exclamó la condesa con estravio, ¿quién sois, pues? —Me llamo MISS SARAH, respondió sencillamente la jóven. XXIV. Sir Jorge Trenck salió del palacio de Morangis riendo a carcajadas, con gran escándalo de los criados, que estaban todos de luto riguroso, y lloraban muy congozadamente a su jóven amo. El criado anciano a quien se habia dirigido antes estaba en el umbral de la puerta cochera. El conde se llegó a él y le dijo: —¡Id a buscarme un carruaje! Precisamente al otro lado de la avenida, habia una parada de coches. El criado atravesó la calzada, y dos minutos despues volvió con uno de estos vehiculos. Al ir a subir en el carruaje, volvióse el conde de Morangis, y tomando de pronto su voz natural: —Antonio, dijo al criado, creo que harás bien en ir a ver si la condesa necesita alguna cosa. Y el señor de Morangis partió dejando al buen hombre estupefacto al oír la voz de su difunto amo que salia de la boca de aquel negro. —¿Adónde va el señor? preguntó el cochero. —Calle Blanca, respondió el conde. Daban las once cuando sir Jorge Trenck penetró en el pequeño departamento en union del doctor Samuel. El extraño personaje habia entrado, y esperaba a su protegido. El doctor estaba en su gabinete, congado en arreglar en su armario varios frascos misteriosos. —¿Qué hacéis ahí? le preguntó el conde. —Ya lo veis, paso revista general. —¿A qué objetos? —A mis venenos y a mis antidotos in-

CASA EN VENTA.—A VOLUNTAD de su dueño se vende la sita en esta corte, construida de nueva planta, y su calle de Peralta, núm. 6, moderno, con vuelta a la prolongación de la de Preciados, cuya casa tiene de área 6,982 pies cuadrados. Produce anualmente 104,700 rs. El remate se verificará en el estudio del notario D. Mariano García Sancha, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, el día veinte y cuatro del corriente a las doce de su mañana, en cuyo local estará de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de pertenencia todos los días no feriados de diez a dos. Madrid, 16 de diciembre de 1864.—SANCHÁ.

VINOS Y LICORES.—MARRASQUINO, ron, casse, leche de viejas; todas estas clases a 9 rs. botella; rosa, noyó, ajonjolí, aniseta, andaya, a 8 rs. botella. Vinos.—Jerez seco, a 9 rs.; Málaga, a 8; canariense, a 5; moscatel, a 4. Su despacho está en la calle de la Puebla, núm. 2, tienda de vinos, y en los almacenes de papel de la calle del Olivo, núm. 14; Concepción Geronima, núm. 10; y Magdalena, núm. 24.

RELOJES DE CUADRO DE SOBREMESA y candelabros de todas clases por cuenta de fábrica, 20 por 100 de rebaja. Plaza de Isabel II, núm. 2, litografía. INTERESANTE PARA NOCHE BUENA.—En la calle del Bonetillo, número 1, cuarto tercero, se da razón de un depósito de vinos añejos de Jerez legítimo, de todas clases, que se venden al por mayor, en barriles de una y dos arrobas, a precios muy arreglados.

LOS MINISTROS.—UNICO DEPÓSITO de papel ministros, 250 cartas tanto dorado, 200 sobres engomados, 24 reales; targetas de Bristol 10 rs. 100; Carmen, 27, Madrid.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

FABRICA DE PIANOS DE JOSE Gervais y compañía, calle Mayor, 119.—Pianos de venta y alquiler de todas clases y precios.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN tintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laore, plumas, ebleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

SE VIENDEN DOS YEGUAS ENSEÑADAS a tiro y dos barbitas usadas, en la calle del Águila, núm. 39, tienda.

MAGNIFICA OCASION.—EN EL almacén de muebles del Sr. Rubio, Plaza de las Cortes, estarán expuestos por pocos días, de diez a tres de la tarde, tres magníficos cuadros de Jordan, dignos de un museo. Los inteligentes que gusten verlos, tienen ventajosa ocasión de adquirirlos, atendido su mérito.

MAQUINAS DE COSER.—SE VENDEN una para coser pecheras y otra para modista ó corsetera en 1,000. Alcalá, 20, buhardilla interior.

ESPECIALIDAD EN VINOS MOSCATELES.—Bodega del Angel, plaza del Angel, núm. 6.—Moscatel puro superior, a 70 rs. arroba y 6 rs. botella; moscatel romano, 10 rs. botella; moscatel de Málaga, 12 rs. id.; vinos generosos y licores del reino y extranjeros, a precios equitativos.

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

LA BIENECHORA.—GRAN CAJA Universal y Monte de prevision.—Montera, 20, principal.—Sección de construcciones.—Esta Sociedad compra solares, casas a la malicia y ruinosas dentro de Madrid, siempre que sus precios y condiciones sean admisibles; pero se advierte que no tratando mas que con los mismos dueños ó personas legalmente autorizadas por estos, no admitirá proposiciones de corredores ó agentes.

Los propietarios ó apoderados podrán entenderse con La Bienhechora todos los días de once a cuatro de la tarde.—El director general, Blaser.

BUEN CISCO DEL CANAL A 130 Reales el carro, y el medio 65 rs.; espuertas de 6 a 10 rs. También lo hay de encima.

ESPECIALIDAD EN BOMBAS Y tubos de cristal para el alumbrado. Postigo de San Martín, núm. 7. boda y estado interesante etc.

CARRION, CIRUJANO-DENTISTA. Cura los males de la boca, practica toda clase de operaciones, pone dientes y dentaduras completas con perfección y seguridad. Plazuela de la Leña, núm. 4.

UNA JOVEN CON LECHE DE 15 dias, solicita cria para casa de los padres: darán razon travesía del Conservatorio, núm. 10, bajo exterior.

LA SEÑORA D.ª MARIA JULIANA SESSE ha fallecido a las tres menos cuarto de la madrugada del día 18 de diciembre de 1864. D. Hermanegildo de Mequía, viudo; D. Mariano y D.ª Amalia, hijos; D. Juan Lopez Fombellida, hijo político; nietos, hermana, hermana política de la finada, los demás parientes de la misma ruegan a sus amigos a quienes por un olvido involuntaria no se haya remitido invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Escorial, núm. 9, al cementerio de la sacramental de San Isidro el 19 del corriente, a las doce de la mañana. El duelo se despide en el cementerio. Se publica el coche.

MANTEQUILLAS FRANCESAS, calle de la Cruz, 14, segundo izquierdo.—Se reciben encargos y se llevan a domicilio.

GRANDE Y VARIADA ALMONEIDA.—Rejas, núm. 2, principal de la derecha.

LA PLAZA DEL PROGRESO número 12, molinos de chocolate del proveedor de SS. MM., continuando legando grandes remesas del esquisito mazapan, elaborado en Toledo en el acreditado establecimiento de D. Cipriano Labrador, confitero de la real casa.

MAYOR REBAJA.

ARENAL, 1 y 3, entresuelo, esquina a la PUERTA DEL SOL. PARA DESOCUPAR EL LOCAL SIGUE LA LIQUIDACION, SIEMPRE A MAS BAJO PRECIO QUE EL QUE MAS REBAJE.

Lienzos desde 3 1/2 rs.—Idem para sábanas desde 9.—Mantelerías desde 30.—Pañuelos de hilo desde 2.—Pecheras desde 5 1/2.—Camisas de hilo desde 30.—Idem de algodón desde 15, siguiendo por el mismo orden notablemente rebajados todos los demás lienzos finos, mantelerías finas, los tegidos de algodón, los calzancillos, cuellos, puños, chambras, enaguas, pantalones, peñadores, camisetas, faldas, gorras, medias y otros artículos confeccionados.—Se cede el local.

ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, CHAMBRAS, PANTALONES, ENAGUAS Y BATAS CON BORDADOS Y ENCAJES, CHAQUETAS Y CALZONGILLOS DE LANA FINA (INGLESAS), MEDIAS Y CALCETINES FINOS (BLANCAS Y DE COLORES), LIENZOS, MANTELERIAS Y PAÑUELOS FINOS, COMO MUCHOS OTROS ARTICULOS DE ESTA CLASE.

Se venden con una tercera parte de rebaja en el DEPOSITO DE GENEROS ESTRANJEROS, CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Gujarró, diputado a Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdova, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baldes, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. Capital ingresado: rs. vn. 25.489,279'73. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año. Direccion general: Espoz y Mina, 15 (parte nueva.) Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga

BOMBAS PARA INCENDIOS, DE NUEVO SISTEMA.

Bombas sueltas con sus accesorios, tales como 10 metros de manga de tela, 2 nudos de union de bronce para las mangas, 1 lanza de cobre con su embocadura, 4 palanquines de fresno para su movimiento, 1 guarnicion de reserva para los pistones, y 1 llave para las tuercas. El carro de dos ruedas con su barandilla de hierro para el transporte de las bombas. Talleres de los señores Grouzelle y Compañía, calle Real, núm. 3, extramuros de la puerta de Bilbao.

—¡Ah! veamos la restricción. —¿No tenéis una cita esta noche con miss Sarah? —Sí en verdad. —¡Pues bien! es preciso que miss Sarah os vea bajo vuestra piel amarilla. —Espero que me amaré, añadió el conde. —Yo también. —Pero al menos, tened cuidado con mi frasco. El doctor rojo cerró el armario dando dos vueltas a la llave. —Mirad, dijo, quedaos con la llave. —¡A fé mia, acepto!... Y el conde guardó la llave en su bolsillo. —Un momento, dijo el doctor; dejadme haceros una recomendación que no carece de importancia. —¡Hablad! —Si yo muriese de repente, si yo cayese con un ataque de apoplejía, cuidado con ensayar mi frasco. —¿Por qué? —Porque encierra un veneno que no es el antidoto de vuestro mal sino despues de haber sufrido la mezcla de diversas sustancias. —¡Ah! —Y yo solo sé hacer esa mezcla. En vez de blanquearos os mataréis... El conde reprimió un ligero temblor. —Hacedis bien en desirme eso, dijo. Pero afortunadamente aun tenéis una constitución muy robusta, y no moriréis. Una sonrisa irónica asomó a los labios del doctor. —El pobre Gustavo Chaumont, dijo, estaba lleno de vida, y ayer a estas horas no pensaba en morir. —Doctor, tenéis bromas muy pesadas. —No, querido mio; quién me dice que de un momento a otro no tengamos alguna querrela? —¡Estais loco! —Y qué... pero ¡bah! dijo el doctor, vos no me mataréis, ¿no es cierto? —¿Lo creéis así? Y la naturaleza burlesca del conde triunfó de su temor. —Yo sí que os mataría, dijo el doctor. Ya sabéis que hago mal de ojo. El conde se encogió de hombros. —Así, pues, creedme, concluyó el doctor; vamos tranquilamente a almorzar. —¿A dónde? ¿Al café Inglés? —No en verdad. —¿Por qué?

—Porque no tenéis sentimiento alguno de las conveniencias, querido amigo. El café Inglés está lleno de los amigos de Gustavo Chaumont. Ya comprenderéis que a la hora esta se saben allí todos los pormenores de la carnicería de esta mañana. —Es justo, dijo el conde. —Y luego, pensad que miss Sarah os espera esta noche, y que no es el momento mas a propósito para buscaros otra querrela. El doctor tomó su paletó, su baston y su sombrero. —Vamos cerca de aquí, dijo, a la calle Taibout, ó a la Chaussée d'Antin. —Como queráis, dijo el conde que tomó su brazo. Ambos salieron a pié, y el conde de Morangis refirió al doctor su entrevista con su mujer, y la singular proposición que se había atrevido a hacerle. —¡Ah! ya, le dijo el doctor, ¿qué habríais hecho si ella hubiese creído en vuestro arrepentimiento y consentido en vuestra resurrección? —No sé; pero hubiera sido chistoso. Probablemente habría inventado una pequeña venganza íntima... Y despues, añadió el conde, ahí estais vos... —Sin duda. —Y sois hombre de imaginación... Ya habríamos visto... El doctor rojo se echó a reír, y entraron a almorzar. Como se recordará, el día anterior había citado miss Sarah en su carta a sir Jorge Trenck para el día siguiente, a las diez de la noche, detras de la Magdalena. Sir Jorge Trenck, que había pasado el resto del día en compañía del doctor rojo, comido en casa de Vachette, y permanecido una hora en un palco de proscenio del teatro de Variedades, sir Jorge Trenck, decimos, salió de este teatro a las nueve y media. El tiempo era seco, el aire frío. —Teniendo miss Sarah un carruaje, dijo para sí el conde, es inútil que yo tome otro. Además, sir Jorge Trenck es menos rico que Morangis, y no está de mas que haga algunas economías. El doctor, que había oído estas reflexiones, se echó a reír, estrechó la mano a su protegido, le desió buena suerte, y subió en un coche de alquiler para volver a su casa. Sir Jorge Trenck encendió un cigarro

y siguió a pié la orilla izquierda del boulevard a paso lento, mirando a las mujeres, parándose delante de las tiendas, y gastando en conciencia el tiempo que le sobraba. A eso de las diez llegó a la plaza de la Magdalena, dió vuelta a la iglesia, tomando por la derecha, y pasando por delante de la estación de los omnibus, no se paró hasta que hubo dado la vuelta completamente al piadoso edificio. Entonces miró en torno suyo. La plaz: estaba desierta, y no había ni un carruaje; solo vió un mozo de cordel sentado en la esquina del boulevard. El conde dió algunos pasos hacia la calle Trenchet. —Las inglesas, dijo, son, sin embargo, exactas... es singular... Como si este reproche dirigido a las hijas de Albion hubiese encontrado un eco, sir Jorge Trenck no había concluido aun de formularlo, cuando desembocó un cupé por la calle Castellane a la de Trenchet, y se dirigió hacia la Magdalena. A medida que se acercaba a la iglesia, el cochero acortaba el paso de su caballo, y tomando a la izquierda se detuvo delante de la oficina de correos, encima de la cual había colocado un reverbero. El conde, que se hallaba en la acera volvió atrás y se dirigió lentamente hacia la calle de Séze. El cupé se había parado, y un hombre salió de él. —¡Diablo! murmuró sir Jorge Trenck; no es un hombre el que yo espero... Y ya iba a pasar adelante, cuando la persona que acababa de salir del cupé se paró delante de él y le dijo: —Perdonad, caballero, ¿podríais darme un poco de fuego? —Con mucho gusto, caballero, respondió el conde. El hombre que pedía fuego se parecía bastante a un bandido escapado de la Opera-Cómica. Tenía una barba muy larga, un sombrero que le cubría los ojos y una capa. El conde, al darle su cigarro encendido, se colocó verticalmente debajo de la luz de gas, cuya claridad daba de lleno en su rostro. —Pardiez, caballero, dijo el hombre de la barba; tenéis la piel bien amarilla... —¡Ah! dijo el conde, vos creéis... —Amarilla como el émbar... y tal co-

mo la piel de ciertos individuos de la India inglesa. El conde se echó a reír. —Sin duda soy indio, dijo. —No, señor. —¡Bah! ¿Qué sabéis vos? —¿Se que os llamais sir Jorge Trenck? —¿Cómo? —Y que tenéis aquí una cita esta noche... —Caballero, dijo el conde con desconfianza. —Una cita con una inglesa, miss Sarah. —Pero, caballero, murmuró el señor de Morangis, que croyó era un lazo. —¡Oh! tranquilizaos, dijo el hombre barbudo; quien me envia es miss Sarah, caballero. Y entregó al conde un billete. El señor de Morangis rompió el sobre, y leyó a la luz del gas: «Un impedimento que despues os diré me obliga a esperaros en vez de ir yo misma a la cita que os he dado. Seguid al hombre que os entregue estas líneas. Es seguro... SARAH.» El hombre de la barba abrió la portezuela del cupé. —Subid, caballero, dijo al conde, y no dejéis apagar nuestro cigarro; tenemos que andar bastante... XXV.

Antes de obedecer a la invitación que se le hizo de subir al cupé, el conde de Morangis echó una rápida ojeada al cupé y al caballo. El carruaje era evidentemente un cupé particular, aunque no llevaba ni armas ni cifra alguna. En cuanto al caballo, era un normando vigoroso, que debía andar mucho camino en poco tiempo. —Subid, dijo el desconocido. Sir Jorge Trenck no se hizo rogar mas tiempo, y se colocó a la derecha. El hombre de la barba subió a su lado y cerró la portezuela. Sin embargo, el cupé no se movió. —¿A dónde vamos? preguntó el conde. Una sonrisa apareció en los labios de su compañero, el cual dijo: —El billete de miss Sarah debe tener una post-data; solo que se halla al reverso, y es preciso vo ver la hoja. El conde leyó estas líneas suplementarias: